

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1439

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Marcha** Provincial del Pueblo Mapuche por la provincia de Río Negro, realizada del 20 al 24 de abril de 2017. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Horne, Grosso y Carlotto.** (1.821-D.-2017.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Horne y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Marcha Provincial del Pueblo Mapuche por la provincia de Río Negro, a realizarse entre el 20 y el 24 de abril de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Marcha Provincial del Pueblo Mapuche por la provincia de Río Negro, realizada entre el 20 y el 24 de abril de 2017.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Sergio O. Buil. – Samanta M. C. Acerenza. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo A. Fabiani. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Silvia R. Horne. – Juan

M. Huss. – Myrian del Valle Juárez. – Verónica E. Mercado. – Alicia Terada. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Horne y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Marcha Provincial del Pueblo Mapuche por la provincia de Río Negro, a realizarse entre el 20 y el 24 de abril de 2017, ha tenido en cuenta el valor cultural de este evento, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones realizadas.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Marcha Provincial del Pueblo Mapuche por la provincia de Río Negro, organizada por comunidades originarias de dicha provincia, bajo el lema “Estamos vivos, por eso caminamos”, a realizarse entre los días 20 y 24 de abril en el territorio de la provincia de Río Negro.

Silvia R. Horne. – Remo G. Carlotto. – Leonardo Grosso.